

Guayaquil, 29 de Mayo de 1991

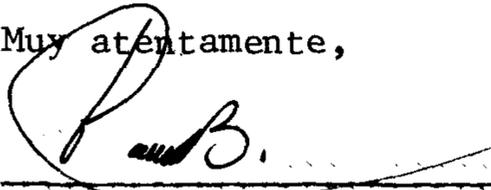
Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
FILIPAZ S. A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

en mi calidad de Comisario de esta Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1990.

- 1.-) En mi opinión, los administradores de la compañía han dado - cumplimiento, a las normas legales, estatutarias y reglamenta- rias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta Gene- ral de la Compañía.
- 2.-) Revisada la correspondencia, así como los registros, libros - sociales y contables, y sus correspondientes comprobantes, - considero que tales documentos se llevan y conservan de con- formidad con las disposiciones legales pertinentes, mantenién- dose, a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes - de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la - Compañía, así como los procedimientos de control interno de - la misma, de una manera adecuada.
- 3.-) De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose - que las cifras representadas en dichos estados financieros, co- rresponden con los libros de contabiliad de la Compañía.
- 4.-) En vista de que este es el primer año de operación de esta com- pañía no se presentan índices comparativos.
- 5.-) De la documentación revisada no aparece que en la Convocatoria a Junta General, se hubiere omitido propuesta o denuncia algu- na formulada por accionistas o terceros que entrañe pedido de remoción de los administradores o cuestionamiento de gestión - social; y
- 6.-) Finalmente debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario de la Compañía, he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obliga- ciones consignadas en el Art.321 de la Ley de Compañías, para lo cual conté en todo momento con la colaboración de los adminis- tradores de la Compañía.

Muy atentamente,

  
CPA. Miguel Carmona  
COMISARIO

30 MAY 1991

